

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1116

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

**SUMARIO:** Celebraciones por el Día Internacional del Turismo, realizadas el 27 de septiembre de 2012. Adhesión. **Salim.** (6.142-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional del Turismo, que se celebrará el 27 de septiembre de 2012, y cuyo lema para este año será: “Turismo y sostenibilidad energética: propulsores del desarrollo sostenible”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a las celebraciones por el Día Internacional del Turismo que se llevaron a cabo el 27 de septiembre de 2012 y cuyo lema para este año fue: “Turismo y sostenibilidad energética: propulsores del desarrollo sostenible”.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa Álvarez. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional del Turismo que se celebró el 27 de septiembre de 2012, y cuyo lema para este año fue: “Turismo y sostenibilidad energética: propulsores del desarrollo sostenible”. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que representa dicha celebración, cuyo propósito es profundizar la sensibilización de la comunidad internacional respecto a la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico. Este tipo de evento intenta constituirse en una ayuda para afrontar los retos mundiales señalados en los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio (ODM) e incidir en la contribución que puede aportar el sector turístico para alcanzar estos objetivos.

Las celebraciones oficiales de 2012 del Día Mundial del Turismo (DMT) se llevaron a cabo en Maspalomas (Gran Canaria, España) el 27 de septiembre de 2012, poniendo de relieve la necesidad de promover el acercamiento entre el sector turístico y las empresas energéticas para impulsar la contribución del turismo a la sostenibilidad.

Entre los actos oficiales del DMT hubo un foro de debate en torno al lema de 2012. En él, agentes públicos y privados del turismo se reunieron con directivos del sector energético para promover el uso de energías renovables en el turismo.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Día Internacional del Turismo, que se celebrará el 27 de septiembre de 2012, y cuyo lema para este año será: “Turismo y sostenibilidad energética: propulsores del desarrollo sostenible”.

*Juan A. Salim.*